Bulnes Global, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en euros con dos decimales)

	2020
Otros gastos de explotación	
Comisión de gestión	(235,04)
Comisión depositario	(23,50)
Otros	(6.474,18)
Resultado de explotación	(6.732,72)
Resultado antes de impuestos	(6.732,72)
Impuesto sobre beneficios (nota 8)	-
Resultado del ejercicio	(6.732,72)

BALANCES

31 de diciembre de 2020
(Expresados en euros con dos decimales)

		2020
Tesorería	Nota 5	297.355,59
Total activos corrientes		297.355,59
Total activo		297.355,59
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	Nota 6	
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes		300.010,00
Resultado del ejercicio		(6.732,72)
Total patrimonio neto		293.277,28
Acreedores		631,13
Periodificaciones		3.447,18
Total pasivos corrientes		4.078,31
Total patrimonio y pasivo		297.355,59
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar		6.732,72
Total otras cuentas de orden		6.732,72
Total cuentas de orden		6.732,72

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Bulnes Global, el Fondo de Inversión de (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 26 de octubre de 2020, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020 aún no se había implementado la política de inversión establecida en el Folleto y, por lo tanto, el Fondo no recogía en la cartera de inversiones financieras del activo del balance ninguna inversión. No obstante, en la Nota 9 de la presente memoria de las cuentas anuales del Fondo, se incluyen las políticas y los procedimientos de gestión del riesgo que se aplicarán tras la implementación de su política.

El Fondo fue inscrito con el número 5.493 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, la gestión y administración del Fondo está encomendado a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró las participaciones registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase A y Clase B. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse notas 6 y 7.

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio en su artículo 50, establece que ninguna institución de inversión colectiva podrá tener invertido en valores emitidos o avalados por un mismo emisor más del 5% de su patrimonio. Este límite queda ampliado al 10%, siempre que el total de las inversiones de la Institución de inversión colectiva en valores en los que se supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la misma. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad incumplía dicho porcentaje de concentración de inversión, desde su constitución. No obstante, con fecha 7 de enero de 2021, dicha situación se ha subsanado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a)Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b)Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c)Juicios y estimaciones utilizados

Durante el al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado. En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema

multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

(c) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(d) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance. Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(f) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

5 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Euros
	2020
Cuentas en depositario	297.355,59

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es inferior al año.

6 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las distintas clases de participaciones, que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, son las siguientes:

- Clase A: estas Participaciones están destinadas a clientes de Cajas Rurales, de entidades comercializadoras con las que se haya suscrito un acuerdo y de Banco Cooperativo Español, S.A. que contraten de forma presencial. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial de 6 euros.
- Clase B: estas Participaciones están destinadas a inversores con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español, S.A., y clientes de Banco Cooperativo Español, S.A., que contraten on-line. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 26 de octubre de 2020	-	-
Suscripciones	1.000,03	300.010,00
Reembolsos	-	-
Al 31 de diciembre de 2020	1.000,03	300.010,00

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2020	
	Clase A	Clase B
Patrimonio del Fondo (Euros)	-	293.277,28
Número de participaciones	-	1.000,03
Valor liquidativo (Euros)	-	293,27
Número de partícipes	-	2

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene un partícipe significativo en la clase B, Banco Cooperativo Español, S.A., que representa el 99,99% del patrimonio total.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no alcanza el patrimonio mínimo y el número mínimo de partícipes mínimo establecido por la normativa vigente desde su inscripción en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante, el artículo 76 del Real Decreto 1082/2012 establece que podrán constituirse fondos de inversión con un patrimonio inferior a 3.000.000 de euros, que en ningún caso será inferior a 300.000 euros, todo ello a condición de que, en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, alcancen el patrimonio mínimo establecido. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo no alcanza el patrimonio mínimo y el número de partícipes mínimo, estando dentro del plazo máximo de seis meses contando desde la fecha de inscripción en el registro de la CNMV de 3 de diciembre de 2020.

7 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	Euros
	2020
Otros acreedores	
Comisiones	258,54
Otros	372,59
	631,13

Al 31 de diciembre de 2020, en Otros se recogen, principalmente, los saldos por comisiones pendientes que se liquidaron durante los primeros días del ejercicio 2021.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2020 y del importe devengado por éstas durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	Euros	
	2020	
	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	235,04	235,04
Custodia	23,50	23,50
	258,54	258,54

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Desde su constitución y durante el ejercicio 2020, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,50% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase A y del 1,00% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase B, calculada diariamente.

Igualmente, desde su constitución y durante el ejercicio 2020, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,10% anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2020 es inferior al año.

8 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 26 de octubre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(6.732,72)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(6.732,72)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad Gestora, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2020.

9 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

-Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la perdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimiento de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

10 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.

11 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 1.500,00 euros con independencia del momento de su facturación.

12 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2020 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal

13 OTRA INFORMACIÓN

En relación a los derechos de asistencia y voto, como regla general, la Sociedad Gestora no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de las sociedades, salvo que sus fondos ostenten un porcentaje de capital superior al 1% de la sociedad y que dicha participación tenga una antigüedad superior al año.

No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración a cualquier persona física o jurídica cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus partícipes. En caso de que la Sociedad Gestora asistiera a la Junta, informará a los partícipes del Fondo afectado de la asistencia a la misma, el ejercicio del derecho de voto, el sentido del mismo y las razones que le hubieran llevado a ello.

Durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., ha ejercido los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, en las que sus fondos bajo gestión tienen con más de un año de antigüedad, una participación superior al 1% del capital social. En todas las Juntas Generales el voto ha sido delegado al Consejo de Administración de cada sociedad.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.732,72)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(6.732,72)

B) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

	Partícipes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 26 de octubre de 2020	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(6.732,72)	(6.732,72)
Operaciones con partícipes			
Suscripciones	300.010,00	-	300.010,00
Reembolsos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300.010,00	(6.732,72)	293.277,28

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2020

El año ha estado marcado por la pandemia causada por el coronavirus que obligó a muchos países a adoptar medidas de confinamiento y fuertes restricciones. El parón de la economía como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar la Covid-19 ha provocado una contracción económica sin precedentes lo que ha llevado a una actuación de los bancos centrales y de los gobiernos nunca antes vista, tanto por la rapidez como por su magnitud. En estos meses se han anunciado innumerables medidas fiscales y económicas e inyecciones de liquidez y compras de activos por parte de las autoridades monetarias. Gracias a ello y a la reapertura de las economías, los mercados han recuperado parte del terreno perdido y se ha evitado una crisis de liquidez. Entre todas estas medidas hay que destacar el anuncio de un fondo de 750 mil millones de euros con financiación mutualizada de la UE. En política monetaria, el BCE ha puesto en marcha un programa de compra de bonos por importe de 1,85 billones de euros. Por su parte, la Reserva Federal norteamericana, respondió en marzo de 2020 a la propagación de la pandemia y la creciente incertidumbre sobre la economía con recortes de tipos de interés de intervención hasta el rango mínimo de 0-0,25%. Adicionalmente, puso en marcha entre marzo y abril programas de emergencia, entre los que estaba el programa de compra ilimitada de deuda del Tesoro y valores hipotecarios o dos programas de adquisición de deuda corporativa. El gobierno americano también aprobó diferentes paquetes de ayudas que son las mayores de su historia.

En cuanto al comportamiento de las distintas economías, en el mundo desarrollado se vivió el desplome de la actividad en el segundo trimestre del año, debido a que las medidas adoptadas implicaron el cierre de una buena parte de la actividad económica en EEUU y Europa durante la primavera, por lo que se produjo un desplome de la inversión y el consumo privado. El frenazo de la economía mundial y el impacto negativo que esto tuvo sobre los precios de las materias primas, a su vez, se dejó sentir en forma de menores tasas de inflación. La reapertura progresiva de las economías junto a los constantes estímulos, han contribuido a una mejoría de los datos económicos frente a los mínimos que se alcanzaron en los meses de confinamiento. En EE.UU., la actividad económica y el empleo consiguieron rebotar y recuperarse sustancialmente en el tercer trimestre del año. En este período, el PIB recuperó un 33,4% en tasa trimestral anualizada frente al -31,4% del período anterior. La recuperación económica que se ha producido en la segunda parte del año es más evidente en el sector manufacturero. En el mercado laboral, la tasa de desempleo de noviembre se situó en el 6,7% continuando así la tendencia a la baja desde el 14,7% que registrara en abril, pero lejos aún del 3,5% pre-pandemia. Por otra parte, en diciembre se aprobó un nuevo paquete de ayudas fiscales por importe de 900.000 millones de dólares e incluye 300 mil millones en ayudas a Pymes y una nueva ayuda puntual de 600 USD para cada adulto norteamericano.

La zona euro registró una contracción de la actividad récord en el segundo trimestre, -14,7% interanual si bien la actividad económica se ha recuperado en el tercer trimestre, tanto en los principales países como en el agregado. De esta forma, Alemania creció un 8,2%, Italia un 16,1%, España un 16,7% y la UEM un 12,7%, gracias al fuerte repunte de todos los componentes de la demanda interna y al despegue de las exportaciones. El impacto en la economía de las restricciones ha sido diferente por sectores; el PMI de servicios se encuentra en zona recesiva, pese a recuperar niveles de expansión en julio y agosto. Por el contrario, el PMI manufacturero continúa en expansión, superando los niveles de recesión de los meses de confinamiento, y apunta a un crecimiento de la industria, en especial en países como Alemania, en detrimento de otros como Francia o Italia. En definitiva, en Europa se observa una recuperación asimétrica por países y sectores. En esta recuperación no debemos olvidar a China, que puede ser la única economía entre las grandes que cierre el año con una tasa de crecimiento positivo. En general, el escenario macroeconómico en 2021 se presenta más optimista y ello es gracias a una combinación de amplios apoyos monetarios y fiscales junto a unas perspectivas de vacunación masivas.

En los mercados de deuda pública, tras los mínimos de rentabilidad de comienzos de año, la aparición del coronavirus provocó que los bonos soberanos de Alemania y de EE.UU. actuaran como activos refugio mientras que se tensionaban las primas de riesgo de los países periféricos, alcanzando en marzo máximos de la deuda a 10 años en España e Italia del 1,20% y 2,42%, respectivamente. Con la contundencia del apoyo de los bancos centrales, la demanda de bonos ha batido récords y el apetito inversor se extiende desde el crédito a los bonos soberanos. Así, a cierre del año el bono a 10 años en Alemania, España e Italia se sitúa en -0,57%, 0,05% y 0,54%, respectivamente. En cuanto a la renta fija privada, tras un arranque de año complaciente con el crédito donde un amplio espectro de bonos ofrecía rentabilidades exiguas o negativas, la aparición del Covid-19 dio la vuelta de forma radical a esta situación. Los diferenciales se ampliaron drásticamente, mucho más que en la crisis financiera de 2008, alcanzando en marzo momentos de máxima tensión y ampliación de spreads. Las actuaciones tanto de Bancos Centrales como de Gobiernos, con el fin de inyectar liquidez y proporcionar acceso a financiación a empresas y particulares, han sido un auténtico soporte para la recuperación en los mercados de crédito.

El año ha ido de menos a más para las bolsas mundiales. La crisis sanitaria de principios de año, aunque aún lejos de solventarse, afortunadamente está más cerca de mejorar gracias a la aprobación de varias vacunas. En concreto el buen comportamiento de la bolsa en la recta final de año estuvo muy influido por la noticia de principios de noviembre en relación a la eficacia de la vacuna de Pfizer contra el Covid-19. Posteriormente conocimos también los buenos resultados en fase 3 de las vacunas de Moderna y Astrazeneca. El mercado ha descontado que la vacunación masiva de la población está más cerca y que la recuperación económica será rápida y contundente. El balance final, viendo como se ha ido desarrollando el año, es moderadamente positivo, especialmente para las bolsas americanas y emergentes, y algo menos para las europeas. A nivel sectorial, la tecnología ha destacado muy por encima de cualquier otro sector, lo que ha favorecido a las bolsas de EE.UU. debido a la importancia de dicho sector en las mismas. En Europa, a pesar de las subidas en la última parte del año, el balance anual es negativo para la mayoría de las bolsas a excepción de la alemana y suiza que han cerrado el ejercicio con avances del 3,55% y 6,57% respectivamente. El peor comportamiento ha sido para la bolsa española (-15,45%) ya que ha sido una de las economías más afectadas por la crisis, dada la dependencia del sector servicios, seguido del FTSE brtitánico (-14,34%), Cac-40 francés (-7,14%) o el EuroStoxx-50 (-5,14%). Las compañías más cíclicas y/o que se habían quedado muy rezagadas en la primera parte son las que mejor lo han hecho en el segundo semestre. En el conjunto del año el mejor rendimiento vino por el lado de las tecnológicas y por el lado negativo, financiero, materiales y energía.

En EE.UU., el SP&500 cerró el año con un alza del 16,26%, el Dow Jones un 7,25% y el Nasdaq 100 un 47,58%. El dólar se depreció fuertemente por lo que estas rentabilidades en euros son inferiores en un 9% aproximadamente. Estos rendimientos suponen que las bolsas americanas cerraron el año en máximos históricos. El índice MSCI Emergentes, subió un 15,84% en el año, convirtiéndose en uno de los activos con mejor rendimiento. En definitiva, un año mixto para las bolsas en función de la zona geográfica y de los sectores, pero con una segunda parte del año buena, gracias a las vacunas y al apoyo de las políticas monetarias de los Bancos Centrales y a las políticas fiscales.

Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C., cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero y/o cualitativos en su nivel de desempeño. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 19 empleados, a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Responsable de Cumplimiento Normativo, Responsable de Gestión de Riesgos y Gestores de Fondos, 11 personas. La cuantía total de la remuneración abonada a toda la plantilla por la sociedad durante el año 2020 ascendió a 1.151,5 miles de euros, de los cuales 987,8 miles de euros correspondieron a remuneración fija y 163,7 miles de euros a retribución variable. Todos los empleados percibieron remuneración variable. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 439,5 miles de euros (360,4 de remuneración fija y 79,1 de remuneración variable). Además, la remuneración abonada a otros ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 456,9 miles de euros, de los cuales 389,6 miles de euros corresponden a remuneración fija y 67,3 miles de euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2020, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

Gastos de I+D y Medioambiente

El Fondo, por las características de su objeto social, no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Rural Bulnes Global, Fondo de Inversión
por encargo de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Bulnes Global, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer Madrid, T. 11 961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9 N.I.F. B-78510153

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Rural Bulnes Global, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C nº 20.412

23 de abril de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03832
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 23 de marzo de 2021, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Bulnes Global, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 23 de marzo de 2021.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 23 de marzo de 2021, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Bulnes Global, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 23 de marzo de 2021.

D. Asier Diez Hierro
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 23 de marzo de 2021, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Bulnes Global, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 23 de marzo de 2021.

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2020 de su fondo BULNES GLOBAL FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora	GESCOOPERATIVO SA SG IIC	**Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Gestora	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA	**Grupo Depositario**	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor	KPMG Auditores,S.L.	**Rating Depositario**	BBB (FITCH)
Fondo por compartimentos	NO	**Nº Registro CNMV**	5493 **Fecha de registro:** 03/12/2020

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría Tipo de Fondo: Otros **Divisa de denominación** EUR

Vocación Inversora: Renta Variable Internacional. Perfil de riesgo: 6 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Invierte más del 85% de la exposición total en renta variable, fundamentalmente de elevada capitalización de emisores y mercados que integran la OCDE, pudiendo invertir de forma minoritaria en compañías de pequeña y mediana capitalización (menos del 25% de exposición). La inversión se centrará principalmente en compañías de EEUU, Europa y Canadá. Se invertirá mayoritariamente en aquellos valores integrantes de los principales índices de estos mercados. No existe predeterminación en cuanto a los sectores en los que se invierte. La metodología de selección de valores del fondo se centrará en la búsqueda de empresas de alta calidad, con ventajas competitivas duraderas: grandes negocios, que generan valor con el paso del tiempo y a los que se busca comprar a precios razonables. El resto de la exposición hasta un 15%, se invertirá, como medida de protección, o de forma temporal, en renta fija pública, principalmente emisiones públicas a corto plazo, con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- por S&P) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. Serán de emisores y mercados de la zona euro. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 2 años. La exposición a riesgo divisa podrá alcanzar el 100%. La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI World Net Return Index EUR, que incluye la rentabilidad por dividendo. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
BULNES GLOBAL FI CLASE A	0,00		0		EUR	0,00		6,00 Euros	NO
BULNES GLOBAL FI CLASE B	1.000,03		2		EUR	0,00			NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
BULNES GLOBAL FI CLASE A	EUR	0			
BULNES GLOBAL FI CLASE B	EUR	293			

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
BULNES GLOBAL FI CLASE A	EUR	0,0000			
BULNES GLOBAL FI CLASE B	EUR	293,2673			

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado							
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
BULNES GLOBAL FI CLASE A	0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	al fondo
BULNES GLOBAL FI CLASE B	0,08		0,08	0,08		0,08	patrimonio	al fondo

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Período	Acumulada	
BULNES GLOBAL FI CLASE A	0,00	0,00	patrimonio
BULNES GLOBAL FI CLASE B	0,01	0,01	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Indice de rotación de la cartera (%)	0,00		0,00	
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,25		-0,12	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual BULNES GLOBAL FI CLASE A — Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015
Rentabilidad									

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)						
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

A) Individual BULNES GLOBAL FI CLASE B — Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015
Rentabilidad									

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)						
Rentabilidad máxima (%)						

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2020	2º 2020	1º 2020	2019	2018	2017	2015
2,27	2,27							

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	421.619	25.202	0,33
Renta Fija Internacional	56.136	8.430	2,48
Renta Fija Mixta Euro	1.113.788	44.023	2,38
Renta Fija Mixta Internacional	1.347.263	45.700	0,74
Renta Variable Mixta Euro	35.806	2.313	7,07
Renta Variable Mixta Internacional	432.032	19.849	5,77
Renta Variable Euro	78.588	12.898	11,54
Renta Variable Internacional	156.794	17.872	12,78

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	**0**		**0**	
+- Suscripciones/reembolsos (neto)	100,36		100,36	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	0,00
+- Rendimientos netos	-2,26		-2,26	0,00
(+) Rendimientos de gestión	0,00		0,00	0,00
+ Intereses	0,00		0,00	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	525.697	14.130	2,06
Garantizado de Rendimiento Variable	396.139	12.720	1,58
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	72.428	6.860	-0,51
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de	0	0	0,00
Total fondos	**4.636.290**	**209.997**	**2,43**

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS		0,00		
* Cartera interior	0	0,00		
* Cartera exterior	0	0,00		
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00		
* Inversiones dudosas, morosas o en	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	297	101,37		
(+/-) RESTO	-4	-1,37		
TOTAL PATRIMONIO	**293**	**100,00**		

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
+ Dividendos	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Otros resultados	0,00		0,00	0,00
+- Otros rendimientos	0,00		0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-2,26		-2,26	0,00
- Comisión de gestión	-0,08		-0,08	0,00
- Comisión de depositario	-0,01		-0,01	0,00
- Gastos por servicios exteriores	-1,70		-1,70	0,00
- Otros gastos de gestión corriente	-0,47		-0,47	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,00		0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00		0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00		0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	**293**		**293**	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Tipo de Valor

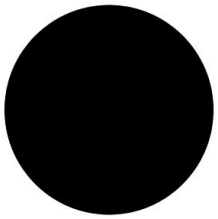

LIQUIDEZ	100,0 %
Total	100,0 %

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existe un Partícipe significativo con un volumen de inversión de 293.267,28 euros que supone el 100,00% sobre el patrimonio de la IIC. h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El periodo de referencia de este informe es del 30 de junio 2020 al 31 de diciembre de 2020.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Cerramos un año que ha estado marcado por la evolución de la pandemia y las restricciones que ha provocado en la actividad económica global, lo que ha

llevado a una actuación de bancos centrales y gobiernos sin precedentes. La mejoría de los datos económicos en el tercer trimestre de 2020, junto con el continuo apoyo monetario y fiscal ha permitido dejar atrás los mínimos de los meses de confinamiento. La noticia esperanzadora para frenar la COVID-19 es la aparición de las primeras vacunas. Su efectividad está en torno al 90%-95% y permitiría alcanzar la inmunidad de rebaño a lo largo del 2021, lo que podría suponer la total reapertura de las economías. A finales de año, el desenlace electoral americano con la victoria del demócrata Joe Biden, que podrá poner en marcha medida de estímulo fiscal y aumento del gasto al tener el control de las dos Cámaras y el acuerdo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea después de 47 años de pertenencia, han supuesto eliminar dos factores de incertidumbre importantes. Por otra parte, las estrategias sanitarias utilizadas para frenar el contagio de la COVID-19, incluido el nuevo brote, varían de un país a otro. En Europa muchos países han impuesto confinamientos y medidas de restricción mucho más severas que países como EE.UU. y eso tendrá una consecuencia en la evolución del PIB.

Los datos estadounidenses muestran más robustez que en la mayoría de las economías avanzadas. En EE.UU., la actividad económica y el empleo consiguieron rebotar y recuperarse sustancialmente en el tercer trimestre del año. En este período, el PIB recuperó un 33,4% en tasa trimestral anualizada frente al -31,4% del período anterior. En el mercado laboral, la tasa de desempleo de noviembre se situó en el 6,7% continuando así la tendencia a la baja desde el 14,7% que registrara en abril, pero lejos aún del 3,5% pre-pandemia. El efecto que tendrá la nueva oleada de contagios se dejará notar en la actividad económica del primer trimestre y su impacto en los próximos meses dependerá de su intensidad y de la velocidad de vacunación. Por otra parte, en diciembre se aprobó un nuevo paquete de ayudas fiscales, que podrían ser incrementadas durante este año según los planes anunciados por Biden en su programa electoral. El segundo paquete de estímulos tiene un importe de 900.000 millones de dólares e incluye 300 mil millones en ayudas a Pymes y una nueva ayuda puntual de 600 USD para cada adulto norteamericano y 300 USD por semana para los parados.

En la zona euro la actividad económica se ha recuperado por encima de las expectativas en el tercer trimestre, tanto en los principales países como en el agregado. De esta forma, Alemania creció un 8,2%, Italia un 16,1%, España un 16,7% y la UEM un 12,7%, gracias al fuerte repunte de todos los componentes de la demanda interna y al despegue de las exportaciones. El impacto en la economía de la segunda oleada de restricciones, también ha sido diferente por sectores. En definitiva, en Europa se observa una recuperación asimétrica y por sectores. En este sentido, la aprobación de un Fondo de Recuperación por importe de 750.000 millones de euros, que se enmarca en los Presupuestos de la UE 2021-2026, ayudará a las economías más afectadas permitiendo un aumento del gasto público que apoye la recuperación. Por su parte, y sin tensiones inflacionistas, el Banco Central Europeo sigue apoyando la recuperación económica con estímulos monetarios. En esta recuperación asimétrica no debemos olvidar a China, que puede ser la única economía entre las grandes que cierre el año con una tasa de crecimiento positivo. En general, el escenario macroeconómico se presenta más optimista y ello es gracias a una combinación de amplios apoyos monetarios y fiscales, junto a unas perspectivas de vacunación masivas, a lo que se une el fin de la incertidumbre del Brexit y las elecciones americanas con un nuevo presidente.

Los mercados de renta fija han tenido subidas generalizadas tanto las curvas soberanas como el crédito apoyados por las contundentes medidas de política monetaria de los Bancos Centrales y fiscales por parte de los Gobiernos.

Respecto a la política monetaria, en su última reunión el BCE, ha adoptado los siguientes cambios: un aumento del importe y plazo del PEPP desde 1,35Bneur hasta 1,85Bneur, desde junio 21 hasta marzo 22. Además introduce cambios en su programa de TLTRO-III: amplía plazo desde jun´21 hasta jun´22 y suaviza condiciones de colaterales. Introduce 4 nuevos PELTROs. En definitiva, medidas acomodaticias, de apoyo sobre todo a los gobiernos periféricos y a la banca, que se unen a las buenas noticias sobre las vacunas. La recuperación económica gradual más la ausencia de inflación y el aumento de liquidez han mantenido las rentabilidades de la deuda soberana muy soportadas. En cuanto a la FED, ésta confirmó el volumen del programa de compra de bonos en $ 120bill, vinculando su duración a la evolución del empleo y la inflación.

En el período, el treasury a 10 años, ha repuntado y ha pasado de cotizar del 0,65% al 0,92%; mientras que por el contrario, en Alemania, y a pesar del comienzo de la reactivación económica, el bono a 10 años ahonda más en terreno negativo y cierra en -0,57% frente al -0,45% de inicio del período. En cuanto a la política fiscal, en Europa ha resultado clave la aprobación en julio del Fondo de Reconstrucción Europeo.

Por tanto, seguimos viendo poco valor a la deuda soberana de mayor calidad, sobre todo en los plazos largos, por su escaso potencial de revalorización y el riesgo que presentan si al final el crecimiento e inflación repuntan antes de lo previsto.

En la eurozona, dentro de la deuda soberana, lo más relevante han sido las considerables subidas generalizadas en el precio de los bonos periféricos europeos, sobre todo en Italia, que han reducido sus diferenciales respecto a Bund alemán; a pesar de las grandes emisiones de deuda, y de los rebrotes del virus en muchos países de la eurozona. Así el bono a 10 años en España y en Italia ha pasado del 0,47% y 1,26% al 0,05% y 0,54% respectivamente. Esperamos que las primas de riesgo de ambos países se mantengan contenidas, dado el volumen de compra de activos por parte del BCE tanto de España como de Italia. En octubre de 2.020, la Comisión Europea captó 17.000 millones de euros en su primera emisión de bonos para financiar el fondo europeo contra el desempleo (SURE) y ha registrado en la operación una demanda casi catorce veces superior sobre todo por parte de inversores extranjeros.

En conclusión, sin presiones inflacionistas, los principales bancos centrales seguirán aplicando políticas monetarias acomodaticias o expansivas, de manera que el escenario de tipos de interés en mínimos continuará durante más tiempo y no solo en la parte corta de las curvas, dado que los bancos centrales seguirán limitando cualquier subida significativa en los tipos a largo plazo que pudiera poner en peligro la recuperación económica por culpa de un incremento del coste de servicio de la deuda. Los tipos bajos (nominales y reales) ayudarán a que los diferenciales de la deuda se mantengan estrechos, especialmente en Europa en donde el BCE está siendo más activo que la Fed.

En cuanto al crédito, seguimos viendo potencial pero siendo muy selectivos y teniendo en cuenta que la mayor parte de la revalorización ha quedado atrás. Ha continuado con fuerza la actividad emisora en el mercado primario. Las compañías están aprovechando este entorno de tipos de interés en mínimos, para asegurarse una financiación a largo plazo con un coste financiero muy bajo. En cuanto a la recuperación de los índices dentro del grado de inversión las subidas han sido entorno al 2% en Europa y del 4,5% en EEUU, mientras que para los índices de bonos de high yield o alto rendimiento, las subidas han sido del 7% y del 11% en Europa y en EEUU respectivamente. El buen comportamiento de los bonos de alto rendimiento o high yield se ha debido a que los inversores, ante la necesidad de conseguir una rentabilidad superior a la deuda pública o los bonos corporativos de alta calidad, han puesto sus miras en los activos de riesgo, relajándose así los criterios de riesgo. Es decir con el BCE, evitando un endurecimiento de las condiciones de financiación, esperamos que los tipos de interés se mantengan bajos, las curvas planas y los diferenciales de crédito estrechos en 2.021, ya que la búsqueda de rentabilidad seguirá siendo el principal motor del mercado.

Como resumen en el conjunto del año podemos decir que tras el fuerte impacto en los mercados de renta fija por la pandemia, durante los meses de marzo y abril, los diferenciales de los bonos han ido estrechando poco a poco gracias a la recuperación económica y a la aparición de una vacuna. Por otro lado, ha resultado clave el apoyo tanto de bancos centrales como de gobiernos dando soporte y liquidez a los mercados de bonos y sobre todo al crédito.

El año ha ido de menos a más para las bolsas mundiales. La crisis sanitaria de principios de año, aunque aún lejos de solventarse, afortunadamente está más cerca de mejorar gracias a la aprobación de varias vacunas. En concreto el buen comportamiento de la bolsa en la recta final de año estuvo muy influido por la noticia de principios de noviembre en relación a la eficacia de la vacuna de Pfizer contra el Covid-19. Posteriormente conocimos también los buenos resultados en fase 3 de las vacunas de Moderna y de Oxford. A día de hoy las 3 vacunas ya han sido aprobadas, y no serán las únicas. En definitiva, el mercado ha descontado que la vacunación masiva de la población está más cerca que lejos, y que la recuperación económica será rápida y contundente. El balance final, viendo como se ha ido desarrollando el año, es moderadamente positivo, especialmente para las bolsas americanas y emergentes, y algo menos para las europeas. A nivel sectorial, la tecnología ha destacado muy por encima de cualquier otro sector, lo que ha favorecido a las bolsas de EE.UU. debido a la importancia de dicho sector en las mismas.

En este contexto, y empezando por Europa, mencionar que el Ibex 35 subió en el segundo semestre un 11,65%, el Eurostoxx 50 un 9,85%, el DAX un 11,44%, el CAC un 12,47%, el FTSE un 4,71% y el MIB un 14,75%, por citar los ejemplos más representativos. A pesar de estas subidas el balance anual es menos positivo para la mayoría de las bolsas europeas a excepción de la bolsa alemana y de la suiza que han cerrado el ejercicio con avances del 3,55% y 6,57%. El peor comportamiento ha sido para la bolsa española (-15,45%) ya que ha sido una de las economías más afectadas por la crisis por nuestra dependencia del sector servicios seguido del FTSE brtitánico (-14,34%), Cac-40 francés (-7,14%) o el EuroStoxx-50 (-5,14%).

Las compañías más cíclicas y/o que se habían quedado muy rezagadas en la primera parte del año a raíz del Covid-19, son las que mejor rendimiento han tenido en los últimos meses. Por citar algunos ejemplos podemos mencionar el comportamiento de Daimler (+64%), Continental (+44%), Airbus (+41%), LVMH (+32%) o ArcelorMittal (+101%). En cualquier caso el buen comportamiento ha sido generalizado en todo tipo de compañías, sectores y zonas geográficas. Si nos fijamos en el conjunto del año el mejor rendimiento vino por el lado de las tecnológicas como Adyen (+160%), ASML (+52%) o Prosus (+33%). Por el lado negativo financiero, material y energético serían los peores sectores en el conjunto del año.

En el mercado doméstico español destacaron las empresas relacionadas con las energías renovables, que siguen siendo muy favorecidas por la temática ESG. Un ejemplo de ello fue el comportamiento de Siemens Gamesa (+110%), Solaria (+108%), Grenergy (+163%) o Soltec (+173%), por citar los ejemplos más representativos. El farolillo rojo sigue siendo Telefónica (-20%), muy penalizada por su balance y por su incapacidad de poner en valor su negocio de torres. Si nos fijamos en el conjunto del año las renovables siguen destacando y como peores sectores tendríamos que hablar de bancos, energéticas y aerolíneas.

Por otro lado el sector financiero, muy presente en España y Europa, ha tenido un fuerte rebote a final de año, y de cara a 2021 podría seguir. La clave está en si la vacunación masiva provocará un aumento en las expectativas de incremento de inflación (y por ende de subida de tipos). Aunque no es el escenario

central a día de hoy, no hay que minusvalorar esta posibilidad a tenor del fuerte incremento de la masa monetaria.
En EE.UU., el SP&500 subió un 21,15%, el Dow Jones un 18,57% y el Nasdaq 100 un 26,89%. En el conjunto del año las rentabilidades son más reducidas, a excepción del tecnológico Nasdaq que se descuelga con una subida del 47,58%. El dólar se depreció fuertemente por lo que estas rentabilidades en euros son un 10% inferior aproximadamente. Estos rendimientos suponen que las bolsas americanas cerraron el año en máximos históricos. Nuevamente tenemos que destacar el comportamiento del sector tecnológico. Durante el segundo semestre se han consolidado las tendencias positivas del sector. La pandemia claramente ha beneficiado a este tipo de compañías. El comercio electrónico o la demanda de equipos informáticos y software para el teletrabajo son un ejemplo de ello. Creemos que estas dinámicas han llegado para quedarse, aun cuando la crisis sanitaria remita. Las compañías más destacadas en este semestre han sido Tesla (+226%), el fabricante de bicis estáticas Peloton (+162%) y la empresa de comercio electrónico Pinduoduo (+107%). En el conjunto del año mencionar nuevamente a Tesla (+743%), con un peso cada vez más elevado en los índices, pero también a compañías que se han visto directamente beneficiadas de la pandemia como Zoom (+395%) y Moderna (+434%).
Tenemos que mencionar el resultado electoral americano. Biden ganó las elecciones, y los demócratas se han hecho con las dos cámaras. A nivel bursátil el resultado electoral no ha preocupado a los mercados, que siguen muy alcistas. En el medio plazo se espera un alza impositiva en el Impuesto de Sociedades hasta el 28%, lo que podría restar un 6% de los beneficios a las empresas americanas, según las primeras hipótesis de los analistas. Otro aspecto importante será el control regulatorio de la nueva administración sobre el sector tecnológico. Es previsible una mayor regulación, aunque creemos que no necesariamente este aspecto será negativo para la valoración de las compañías tecnológicas. Lo que sí que parece claro es que las operaciones corporativas de las grandes empresas serán más complicadas debido a la importante cuota de mercado que ya ostentan muchas de estas compañías. En ese caso podríamos asistir a una mayor remuneración al accionista teniendo en cuenta el importante volumen de caja que tienen en los balances. Por último, mencionaríamos la nueva política comercial y arancelaria de la nueva administración. Aún es pronto para hacer valoraciones, pero razonablemente el proteccionismo comercial se reducirá, lo que sería positivo.
Lo que es evidente es que, debido a la pandemia, los resultados corporativos de 2020 en todas las geografías van a ser malos, con fuertes caídas respecto a 2019. A pesar de los malos resultados de 2020 y la incertidumbre de los de 2021, el mercado ha subido con fuerza. A primera vista este aspecto podría parecer contradictorio, sin embargo, hay que tener en cuenta todo el apoyo de los Bancos Centrales y de su política monetaria ultra laxa, que favorece tanto a los bonos como a los activos de riesgo.
Los mercados emergentes, medidos por el índice MSCI Emerging, subieron un 29,76% en el periodo (15,84% en el año), convirtiéndose en uno de los activos con mejor rendimiento. Si bien últimamente la región asiática era la zona que más aportaba al conjunto de los emergentes, durante este segundo semestre las bolsas de Latinoamérica se ha unido a este buen comportamiento.
En definitiva, un año mixto para las bolsas en función de la zona geográfica y de los sectores pero un semestre especialmente bueno para las bolsas, gracias a las vacunas, a las políticas monetarias de los Bancos Centrales y a las políticas fiscales de los gobiernos.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.
Al ser un fondo de nueva creación el fondo se encuentra aún en liquidez y/o repo a la espera de ser invertido.

c) Índice de referencia.
La gestión toma como referencia el índice MSCI World Net Return Index EUR, que incluye la rentabilidad por dividendo. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.
El patrimonio del fondo al cierre del semestre alcanza 293.277,28 eur. Puesto que el fondo es de reciente creación (03.12.2020), tiene un plazo de 6 meses para alcanzar el patrimonio mínimo. El número de partícipes asciende a dos. Los gastos totales soportados por el fondo en el periodo fueron del 2,27%. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio anualizado del -0,25%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.
Los fondos de la misma categoría gestionados por Gescooperativo SGIIC tuvieron una rentabilidad media ponderada del 12,78% en el periodo.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.
a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.
El fondo se encuentra en liquidez y/o repo a la espera de ser invertido.

b) Operativa de préstamo de valores.
No se han realizado operaciones de préstamos de valores durante el periodo.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
A lo largo del periodo no se han realizado operaciones de derivados. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.
No aplica

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.
No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.
No aplica.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.
Gescooperativo SGIIC no asistirá y no delegará el derecho de asistencia y voto a las Juntas Generales de los fondos, salvo que éstos ostenten un porcentaje del capital superior al 1% de la sociedad y la inversión tenga una antigüedad superior a 12 meses. No obstante, se reserva el derecho de asistir o delegar el voto en Consejo de Administración o cualquier persona física o jurídica, cuando lo estime conveniente, para el mejor derecho y beneficio de sus partícipes. En este ejercicio no se ha asistido ni delegado el voto en las Juntas de las sociedades que tenemos en cartera por no darse las circunstancias anteriormente descritas.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.
No aplica.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.
El fondo no soporta gastos derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).
No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.
En nuestra opinión los principales Bancos Centrales han dejado claro que, a través de la política monetaria, van a seguir sosteniendo a los mercados de renta fija (bonos). Por ello, aunque las rentabilidades de los bonos (tanto públicos como privados, investment grade y high yield) están cerca de mínimos históricos y ofrecen poco atractivo, no prevemos un repunte en las rentabilidades exigidas a los bonos de forma general. Eso sí, no esperamos un comportamiento tan positivo como el que hemos visto en el 2019 y 2020, sino que creemos que el comportamiento de esta clase de activos será más estable. En cuanto al mercado

de renta variable somos positivos con la bolsa europea por valoración y con la americana por mayor calidad de las compañías. Los beneficios corporativos en 2021 deberían crecer, ya que la base comparable de 2020 parte de niveles deprimidos debido al Covid-19.
Para el próximo año, al menos en los primeros meses, el mercado pondrá su foco en la rapidez en la vacunación de la población. Los principales gobiernos están haciendo grandes acopios de vacunas de diversos laboratorios por lo que somos moderadamente optimistas con el proceso, aunque lógicamente los mercados tendrán periodos de mayor volatilidad debido a la excepcionalidad de la situación en la que nos encontramos inmersos desde febrero del 2020.

10. Información sobre la política de remuneración.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 19 empleados, a 31 de Diciembre de 2020. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración abonada a toda la plantilla por la sociedad durante el año 2020 ascendió a 1.162,5 miles de euros, de los cuales 987,8 miles de euros correspondieron a remuneración fija y 174,7 miles de euros a retribución variable. Los 19 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 447,6 miles de euros (360,4 de remuneración fija, y 87,2 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 706,5 miles de euros, de los cuales 582,5 miles de euros corresponden a remuneración fija y 124 miles de euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2020, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.